



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

15543 *Javier González Granado, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Formentera. Acta de requeriment inicial per a la represa del tracte successiu*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día once de Julio de dos mil trece, ACTA DE REQUERIMIENTO INICIAL PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO, a instancias de DOÑA MARIA JUAN ESCANDELL, mayor de edad, casada bajo el régimen legal balear de separación de bienes, ama de casa, vecina de 07860-Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en Lug. Casa Media Luna, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41444360Q, con el fin de acreditar que la requirente en virtud de herencia causada por su madre DOÑA CATALINA ESCANDELL CARDONA, es titular del pleno dominio de la finca que luego se reseña, sita en el término municipal de Formentera, y que figura inscrita a nombre de DOÑA CATALINA ESCANDELL COLOMAR, de quién la adquirió la madre de la requirente DOÑA CATALINA ESCANDELL CARDONA en virtud de contrato de cesión a cambio de cuidados y alimentos celebrado verbalmente el en el año mil novecientos sesenta y nueve, habiendo sido desde dicha fecha reputado notoriamente como propietaria de la misma de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

RUSTICA.- Porción de terreno de secano llamada "SA BARDA", sita en Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie de dos hectáreas y setenta y cinco áreas. LINDA: Norte, Mercedes Castelló Marí; Este, Francisco Tur Torres; Sur y Oeste, herederos de Feliciano Roig Marí.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al tomo 297, Libro 19 de Formentera, folio 82, finca número 1.151.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca es la parcela 46 del polígono 2, la cual tiene asignada la Referencia Catastral 07024A002000460000PF.

Todo ello se pone en conocimiento de cualquier eventual interesado.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera, a nueve de Agosto de dos mil trece.

